

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOCIEDAD ELECTRONICA S.A. SOCELEC**

A los siete días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, a las 09:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **SOCIEDAD ELECTRONICA S.A. SOCELEC**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía ROYAL BLUE BRISTOL S.A. propietaria de 799 acciones y representando un capital de USD\$ 799,00; y el señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A. propietaria de una acción, y representando un capital de USD\$ 1,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Ariosto Cabrera Torres, Gerente de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2015, así como los informes de Gerencia, Auditoría y Comisario en relación a dichos estados financieros.**

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

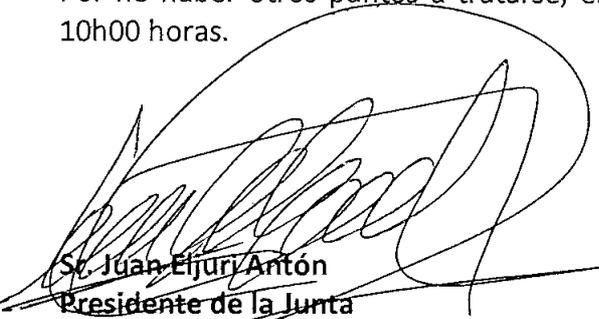
**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, ASÍ COMO LOS INFORMES DE GERENCIA, AUDITORÍA Y COMISARIO EN RELACIÓN A DICHOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El Gerente de la compañía, Ing. Ariosto Cabrera, explica que se debe proceder a realizar una rectificación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, en los términos constantes en dichos estados y de conformidad con las explicaciones referidas en los informes de Gerencia, Auditoría Externa y Comisario que han sido puestos en consideración de los señores accionistas. Luego de las explicaciones y aclaraciones requeridas, la Junta resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros rectificatorios por el ejercicio económico 2015, así como los respectivos informes presentados, todo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 del *"Reglamento Sobre la Información y Documentos que están Obligadas a Remitir*

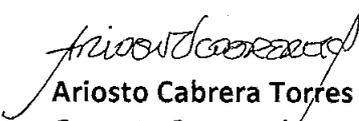
*Anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Sociedades Sujetas a su Control y Vigilancia"*

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente, el Gerente Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h00 horas.



**Sr. Juan Eijuri Antón**  
**Presidente de la Junta**  
**p. ROYAL BLUE BRISTOL S.A.**  
**p. Constructora San Jorge S.A.**  
**Accionistas**



**Ariosto Cabrera Torres**  
**Gerente-Secretario**